	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO - ALA- 06
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 13

ACTA Nro. 95

Fecha: miércoles, 12 de Julio de 2017

Hora: 9:15 a. m

Lugar: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.

OTROS ASISTENTES:


- DR. DUVAN ALBEIRO BEDOYA, DIRECTOR DE CONVIVENCIA CIUDADANA
- DRA. MARCELA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO

INICIO:

El señor presidente de la corporación, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, inicia la sesión, saludando al Director de Convivencia Ciudadana, Duvan Albeiro Bedoya, y a todo su equipo de trabajo. A los Asesores del Despacho. Saludo especial a las personas de la comunidad que nos acompañan. Y a quienes nos ven a través del canal institucional, tengan todos muy buenos días, Saludo también a la Secretaria de Gobierno, Dra. Marcela Castañeda.

Solicita al señor secretario, dar lectura al orden del día propuesto para hoy.

ORDEN DEL DÍA

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO - ALA- 06
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 13

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE CONVIVENCIA CIUDADANA, EL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADERO DUVAN ALBEIRO BEDOYA GARCIA, TEMA: CONVIVENCIA PARA TODOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Le anuncio señor presidente, que se ha leído el orden del día para ser puesto en consideración y aprobado en plenaria.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, honorables concejales estamos en la aprobación del orden del día, está en consideración, anuncio que va cerrarse la discusión queda cerrada la discusión, los Honorables Concejales que estén por la aprobación del orden del día que acaba de leerse favor levantar la mano.

SECRETARIO: Le anuncio señor presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los honorables concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE CONVIVENCIA CIUDADANA, EL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADERO, DUVAN ALBEIRO BEDOYA GARCÍA. TEMA: CONVIVENCIA PARA TODOS.

PRESIDENTE: Nuevamente damos la bienvenida al Director de Convivencia, Duvan Albeiro Bedoya, hoy tratando el programa de convivencia para todos dentro del plan de desarrollo del Municipio de Sabaneta.

DUVAN ALBEIRO BEDOYA: Muchísimas gracias señor presidente, un saludo muy cordial para usted, a la mesa Directiva, a la Honorable Concejala Margarita Flórez, a la Honorable Concejala Luz Irene, y a los demás concejales del Municipio de Sabaneta, a nuestra Secretaria de Gobierno, al Doctor Márquez, a las personas de la Acción Comunal y al equipo de trabajo y que nos siguen a través del Concejo un saludo muy cordial.



Se dirigió con Diapositivas que se anexan a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le da la palabra al concejal JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA.

CONCEJAL JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA: Duvan, solamente quería hacer unos aportes. Primero, sabemos que el tema social es bien complicado y que es un tema al cual le debemos estar aportando cada día. En la presentación veo unas campañas que han venido ustedes ejecutando, entonces le quería hacer una connotación; ejemplo, me dice que sensibilizaron 765 niños y niñas, me parece que es muy poco para la población que tenemos y le voy a hacer un recuento: usted dice que participaron 200 niños en la Escuela Rafael J Mejía, y en la Rafael J Mejía hay 1.372 alumnos. El Municipio tiene alrededor de 6.765 alumnos en las Instituciones; estoy hablando de las Instituciones públicas. Y en la presentación usted nos dice que sensibiliza 765, entonces vemos que es un promedio muy bajo, entonces deberíamos de mirar cómo podemos sensibilizar a estas otras personas. Y le cuento, por cada Institución en el José Félix hay 1.296 el Adelaida 922, en el Primitivo 791 y en la Rafael 1.372, no estoy contando los privados como el Padre Ramón Arcila, etc. Entonces, invitarlo a que siga por ese camino pero que mire los medios o las ayudas pertinentes para que pueda alcanzar a más personas. Y lo segundo, en las campañas de promoción de convivencia municipal veo que no está María Auxiliadora; todos tenemos conocimiento que es una de las veredas Con más problemas en convivencia. Entonces sería muy bueno que también pusieran los ojos en esa vereda ya que, después de la Doctora es la vereda más gran que tiene el municipio. Entonces veo que en esta campaña de promoción no está. Sólo quería hacer esos aportes señor presidente, muy buenos días.

PRESIDENTE: Agradece la intervención al concejal John Fredy González Montoya y le da la palabra al concejal José Julián Cano Castro.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Doctor Duvan, sé que en su dependencia hay un equipo humano preparado para muchas cosas. Como lo dije en la sesión anterior, cuando uno prepara un equipo humano, uno quisiera las herramientas físicas y financieras, llamémoslo así, para poder operar en nuestro territorio. Entonces yo sí quisiera mirar qué ha pasado con la articulación de lo que ustedes hacer vs los contratos y la parte económica que realmente ustedes ejecutan. Porque en toda su exposición veo mucha operatividad de todos los funcionarios de la Administración Municipal. Quiero saber qué convenios y sobre qué conceptos o qué objetos han tenido para las campañas y lo que se ha hecho, porque con lo que usted expresa allá pareciera que todo lo hiciera la Administración Municipal. Es decir que esos \$115.525.000.000 (ciento quince millones quinientos veinticinco mil pesos. No están reflejados en las actuaciones que han realizado algunas entidades externas. Yo aquí tengo un contrato que quisiera que usted me explicara qué intervención tuvo usted sobre él, y está asignado a la Corporación Crecer Creativo; es el contrato numero 423 cuyo objeto es "Convenio de asociación para aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar campañas de promoción de seguridad y convivencia" ese contrato constó en el año 2.016, \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) un contrato que se llevó a 60 días, me cuenta si están amable qué participación tuvo usted ahí.

Yo creo que la mayor parte de las cosas que hoy pide nuestra comunidad es la presencia de la Institucionalidad, en este caso de las Secretarías y Dependencias. Como lo he dicho, y he valorado el trabajo que ha hecho muchos de sus funcionarios; yo diría que en gran mayoría han hecho una labor con lo que tienen, poco o mucho, han hecho en nuestro territorio. Pero creo que me una a la situación del Honorable Concejal John Fredy, hay que aunar más esfuerzos, y para ellos sí quisiera saber cuáles han sido sus reclamos y sus peticiones hacia la Secretaria de Gobierno y hacia la Secretaría de Hacienda. Qué peticiones que necesidades ha expresado usted para que Convivencia Ciudadana empiece a operar y tenga una cobertura mayor a la que usted acaba de expresar. Me parece que esas campañas de promoción de esos manuales de convivencia son demasiado importantes. Yo pude estar en las Instituciones Educativas y muchos estudiantes desconocen del manual.

Yo quisiera también una explicación ahí sobre ese manual de convivencia porque en la parte jurídica veo que hay unos conceptos y algunos artículos que podrían ser contrarios a derecho. Quisiera saber quiénes intervinieron en la revisión de esos manuales Ustedes lo dijeron desde convivencia, pero en la parte jurídica qué pasó. Me parece importante que empecemos a desarrollar esas campañas en las unidades residenciales que realizó nuestro municipio: Mirador de Sabaneta, Miramontes y tiene también Vegas Plaza como unidad residencial. Yo creo que allí se han presentado unas grandes problemáticas y están encaminadas a lo que usted tocaba como principal factor del problema que son el ruido, el manejo de las mascotas y el consumo de sustancias psicoactivas. Creo que en aras de que ese código de policía empiece a tener aplicabilidad real, concisa, que para eso fue reestructurado, quiero que me explique cuál han sido las medidas y cuáles serán las medidas después del mes de agosto para poder determinar y actuar de una forma clara, concisa y que la comunidad se siente protegida. El código de policía es una herramienta y hay que aprovecharlo, no podemos ser laxos como lo he dicho en sesiones anteriores, en el consumo de sustancia psicoactivas en lugares donde haya niños, adultos mayores y quizá donde la población se vea vulnerada en su espacio de descanso, y ahí es donde lo invito a trabajar. El tema de manejo de mascotas yo creo que ha sido una problemática grande, qué ha hecho usted en este tema, porque quizá no hemos visto en forma clara esas campañas, qué material a utilizado, si ha hecho el voz a voz o cómo lo ha manejado. Y creo que el manejo de ruido es algo que es preocupante; ese código ahí creo que tiene una demanda frene a ese tema de ese artículo de ruido frente al tema de los equipos de sonido, pero mientras ese artículo siga operando, qué vamos a hacer por nuestro territorio, qué vamos a hacer por nuestros ciudadanos. Son \$ 180.450.000(ciento ochenta millones cuatrocientos cincuenta mil) expresados en participación ciudadana de \$ 64.925.000 (sesentaicuatro millones novecientos veinticinco mil que ya usted nos lo expresó y \$ 115.000.000 (ciento quince millones) para Convivencia Ciudadana, quiero saber la profundidad de estos recursos, en qué ha intervenido en particular y ahí le pido la mayor explicación.

Gracias señor presidente, gracias Dr. Duvan.

PRESIDENTE: Agradece la intervención al concejal José Julián Cano.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Yo también quisiera expresar un tema aquí con lo que tiene que ver con el programa de "Convivencia para Todos". Yo creo que uno de los retos grandes que tiene hoy la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde y todo su equipo de trabajo, y aquí que está la Secretaria de Gobierno, el Director de Convivencia, ese reto se traduce en ir culturizando, si se puede la palabra, o trabajando un tema dentro de cada uno de los sectores del municipio, el

tema de la convivencia, que ya lo hemos dicho aquí; a medida que crece y se desarrolla en municipio pues crecen los problemas; antes no teníamos unos problemas y hoy con el crecimiento y desarrollo que se ha dado, esos problemas aumentan. Yo solamente quiero referirme, por ejemplo, a una situación que la planteó aquí Duvan y que la tienen ya identificada, que precisamente ese crecimiento, como lo ha dicho Juan Carlos Bustamante aquí, que no es armónico con el desarrollo que Sabaneta pretendía en algún momento con su plan básico de ordenamiento territorial; hoy hay que enfrentar esos problemas y hay que empezar a solucionarlos. Es por ejemplo esta propiedad horizontal de las Vegas Plaza, ahí hay más de ¿cuántos apartamentos Dr. Duvan? Más de ¿500 apartamentos?, con unos espacios de convivencia muy reducidos y una situación que es compleja. Creo, y si no me equivoco, un dato que me dieron, una persona que administró esa unidad allá, creo que entre el 60 y el 70% son apartamentos alquilados. Entonces miren la situación; cuando los apartamentos son alquilados, la convivencia y las problemáticas son distintas a cuando conviven los propietarios. Como hay edificios aquí “usted Juan Fernando que está administrado edificios ahora”, es distinto. Entonces, esa problemática se traduce o se le carga al Municipio de Sabaneta, en problemáticas como las que estaba planteando ahora el Director de Convivencia, y es empezar a resolver problemáticas internas que se reflejan en el exterior del Municipio, y ese, por colocar un solo ejemplo. Y uno podría al principio pensar, que buenos esos edificios de Vegas Plaza, que ubicación, que sitio estratégico, pero vaya al interior, como lo dice Duvan, que problemática social tan compleja, porque es que, el hacinamiento genera eso, a pesar de que sean apartamentos, entre comillas, cómodos y bueno, pero ese hacinamiento genera esas dificultades. Entonces ahí, vuelvo y repito, tiene la administración municipal un reto muy grande de ir mirando con esas herramientas que hoy tienen del manual de convivencia, del código de convivencia y policía, de la infraestructura que tiene hoy el municipio para brindar oportunidades de esparcimiento, de trabajo a nivel de otros espacios para que esas personas mejoren su calidad de vida quienes están viviendo hoy ahí y que son personas que permanentemente están cambiando, porque esos apartamentos se mueve mucho la parte de inmobiliaria ahí; de alquiler y de ventas. Por eso ahí tenemos ese reto importante. Pienso que la Dirección de Convivencia viene haciendo un ejercicio importante de identificar, primero que todo esas problemáticas; esos serían los puntos críticos que tienen que empezar para que eso no se generalice y no se empiecen a presentar problemáticas sociales complejas que pueden afectar la convivencia, pero afectan también la imagen y afectan el buen nombre del municipio que es lo que hoy nosotros tenemos como un buen recaudo en muchos otros campos que hemos venido construyendo en el municipio de Sabaneta. Entonces para nosotros eso es supremamente importante; controlar todos los temas sociales del Municipio, por ejemplo, todo el tema del consumo, que decía Julián ahorita, venta, consumo de licor, a veces se habla mucho de las ventas de estupefacientes y de sustancias psicoactivas, pero el consumo nuestro de licor, siendo un tema legalizado, entre comillas, tiene unos altos índices de ese consumo en muchas partes y eso para el municipio empieza a afectar la convivencia a nivel de las familias porque ya los muchachos no llegan a horas determinadas. El tema de control de los menores en sitios, que también es un control que tiene que hacer la Secretaría de Gobierno. Y los horarios que venían trabajando ese tema, el control de horarios de menores, hasta cierta hora; los operativos de menores que también ayudan mucho a que las familias entiendan que los menores tienen unas reglas, unos comportamientos dentro de esos mimos códigos que hoy tenemos como herramientas.

Entonces quería como ese aporte ahí en ese tema que me parece supremamente importante y al que de pronto, desde el punto de vista de resultados tangibles, no se ve mucho pero que, a nivel de resultados de la comunidad, con un solo joven, o una sola persona que le ayudemos, es un impacto social muy importante. Eso no

se ve mucho como cuando uno construye los andenes o como cuando construye un edificio, cuando se construye unas viviendas, pero ese tejido social que se está realizando ahí, es muy importante.

Entonces quería como aportar eso Dr. Duvan.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal, vicepresidente primero Alexander Vasco Ramírez a modo de interpelación

INTERPELACIÓN VICEPRESIDENTE PRIMERO, ALEXANDER VASCO RAMIREZ: Quiero hacer una intervención de forma constructiva. Me di en a la tarea de buscar el significado de "campaña" donde dice "campaña es el conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un determinado objetivo". Entonces voy a la exposición del día de hoy "Convivencia Ciudadana" y vemos acá donde nos hablan de 6 socializaciones. Una de ellas, los líderes comunales de las juntas de acción comunal San Isidro, Las Lomitas, Las Brisas para la instalación del acueducto circuito cumbres. El en el transcurso de esta semana, la Dra. Margarita solicitó que se creara una comisión para hacer la evaluación de lo que estaba pasando en el sector La Doctora por quejas de la ciudadanía, porque no hay socialización, porque no hay comunicación. Entonces quiero que miremos aquí y se evalúe, cuál es el objetivo de estas campañas o estas socializaciones que están haciendo por parte de Convivencia Ciudadana. Si supuestamente ahora se están haciendo la intervención, hay una problemática visible por parte de la comunidad. Entonces tenemos que evaluar qué tipo de socializaciones, qué estamos haciendo y si lo estamos llevando a los sectores realmente indicados. Si campaña se le llama a una reunión de cinco o diez personas donde va y se le cuenta algo, pero nunca se le hace el seguimiento. Eso en cuanto a la socialización del acueducto. Otra socialización, el estudio y diseño de la 43ª; dicen que ya están haciendo la socialización y nosotros aquí, ni nos han socializado a nosotros los diseños. Entonces mirar también qué tipo de socialización.

Adecuación de andenes en la carrera 45 y 43. Sabemos también las críticas que se han tenido, pues nosotros aquí hemos tenido la oportunidad, el Secretario de Obras Públicas si nos ha comentado, pero uno escucha en la calle también muchas críticas ante los andenes, entonces me gustaría saber esa socialización que ustedes han hecho y cuál ha sido el resultado y si se les está haciendo el seguimiento.

Igual pasa con la construcción, parques de color, vereda María Auxiliadora. Yo visité días anteriores la vereda María Auxiliadora y la gente no tiene conocimiento sobre esto. Socialización de obra en infraestructura en el barrio Villas del Carmen, yo creo que ni el Concejo sabe. Entonces me gustaría saber el seguimiento que se le ha hecho a eso. Igualmente pasa con el área metropolitana, lo sabemos porque el área metropolitana vino acá y nos expuso ese proyecto, pero me gustaría saber cuáles son los resultados de esas socializaciones que ustedes han hecho.

Otro tema que voy a tocar son las reuniones inter institucionales del programa "Sabaneta, Futbol en paz", qué ha pasado con esto, qué seguimiento se le ha hecho. Instalación de la mesa futbolera; recordemos que el honorable concejal Alder Cruz nos trajo acá un proyecto que fue aprobado ¿qué ha pasado? ¿o si solo se jugó un partido entre hinchas de Medellín y entonces ya con esto tuvimos? Hay que mirar a ver entonces cuáles son los resultados. Evaluar y miremos porque es que eso es lo más importante, el seguimiento que se le está haciendo y los resultados. Porque aquí no podemos, si programamos un partido de futbol y ya, y con eso ya lo podemos llamar campañas, o ya cumplimos el objetivo, creo que no se está cumpliendo.



Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del Concejal Vicepresidente primero, Alexander Vasco Ramírez, por su interpelación. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal, José Julián Cano Castro.

INTERPELACIÓN, CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO: Gracias presidente. No me podía quedar callado frente al tema de convivencia también que hoy ocurre en la vereda Las Lomitas. Escuela, sede Primitivo Leal la Doctora. Dr. Duvan, qué ha hecho usted del inicio de una decisión totalmente arbitraria que quiere tomar la Secretaría de Educación y que aún el alcalde no ha podido atender esta comunidad. Es triste que a la comunidad se le esté diciendo el día de hoy que no se puede dar cupos para la institución, porque la institución va a ser cerrada. Ahí va haber un problema de convivencia de una comunidad estudiantil y de una comunidad en general; padres, madres e hijos frente a un tema difícil. Yo quiero que usted nos indique qué ha hecho en ese tema de convivencia sobre la institución educativa, allá en las Lomitas. Porque no podemos permitir el cierre de esta escuela y aquí lo hago en la sesión del Concejo porque soy la vos de quienes aún no han escuchado; soy la vos y aquí hay la vos para aquellos a quienes no han escuchado.

Señor alcalde, otro mensaje más para usted después de muchos; atienda esa comunidad, usted se debe a la comunidad y usted fue elegido popularmente por la comunidad en general, no por 20.000, hoy son más de 70.000 los habitantes.

Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Le agradece la interpelación al concejal José Julián Cano. Le da el uso de la palabra al vicepresidente segundo, Licinio López.

INTERPELACIÓN, CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: Le quería preguntar al Director Duvan Bedoya, en materia de presupuesto, nosotros hablamos ahí que tenemos una apropiación de \$203.000.000 (doscientos tres millones de pesos) y solamente tenemos comprometidos \$ 22.000.000, (veinte dos millones de pesos) entonces uno dice, tanta acción, pero con tan poco recurso; ahí dice uno, quedó mal hecho el presupuesto o es que estamos articulados con otras dependencias que son las que están gastando el recurso. Me gustaría que me contara eso porque hay mucha demanda de servicios para Convivencia Ciudadana. Hay una problemática social clara, identificada, en toda la población, sobre todo, y ya lo hemos expresado aquí, el tema de consumo, el tema de esta problemática que tienen todas las unidades cerradas construidas en altura, y así sucesivamente. Y yo pienso que entonces, esa manera de impactar de la Dirección de Convivencia, con qué recursos se hace.

También quería hablar un poco sobre el tema de los juegos comunales. Volvemos y retomamos a partir del año 2.016 los juegos comunales; celebro esto, esto es una posibilidad que tiene la comunidad de articularse y de vivir en convivencia. Entonces que bueno que después de tantos años volvamos a retomar los juegos comunales.

Habla usted de que vienen articulándose con el tema del código de convivencia, la Ley 1801 del año 2.016; y que bueno, porque es que ese código hay que socializarlo por todos los rincones del Municipio porque así lo tienen que saber toda la población Municipal, no es en tres o cuatro unidades, yo pienso que esto

hay que hacer un despliegue claro en todo el territorio municipal. Entonces agradecerle también porque me le dé respuesta a este tema.

Aquí no solamente debemos de impactar esas grandes comunidades como es Vegas de Sabaneta, donde contamos con una población proyectada de 2.500 usuarios; hay que llegarles a todas estas comunidades. Nosotros tenemos aquí también grandes unidades que se han construidos en sectores como Cañaveralejo, en sectores como las que vienen de San José, en sectores como Restrepo Naranjo que también viene impactando ahí unas unidades en altura, que también tiene una problemática porque ellos ni siquiera tienen espacios verdes. Entonces ahí tenemos que empezar a mirar cómo Convivencia Ciudadana va a llegar a cada uno de ellos.

Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Le agradece la interpelación al concejal Licinio López y le da la palabra al señor Duvan Bedoya para resolver las inquietudes de los concejales.

RESPUESTAS DE DUVAN BEDOYA HACIA LOS HONORABLES CONCEJALES: frente a las situaciones que nos menciona el honorable concejal Julián Cano, frente a la articulación y a presupuesto. El presupuesto del año pasado, obviamente por el presupuesto salen los contratistas y tuvimos dos convenios. Uno con el Crecer Creativo, que ahí fue de donde se sacaron los elementos para la realización de la semana de la convivencia, la celebración del día de Palenque que es el 30 de noviembre, la celebración del día clásico de las juntas de acción comunal del Municipio de Sabaneta, que es el segundo domingo del mes de noviembre, y el tema de la campaña de la cultura ciudadana que hicimos la toma del parque en las dos instituciones educativas.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Juan Fernando Montoya.

REPLICA DEL CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA: Dr. Duvan, usted hace referencia a ese convenio de donde se realizó la semana de la convivencia ciudadana y también la fiesta del Palenque, pero es que a mí no me da porque la semana de la convivencia ciudadana se realiza en agosto. Lo del Palenque es en noviembre y el convenio es por 60 días. Entonces yo no sé usted cómo hizo con esos recursos para que se hicieran todas esas actividades sabiendo que el contrato ya no estaba en ejecución.

Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: agradece al concejal Juan Fernando Montoya y le da el uso de la palabra al señor Duvan Bedoya.

CONTINUA RESPUESTA DEL DIRECTOR DE CONVIVENCIA CIUDADANA, DUVAN BEDOYA GARCÍA: y también de ese presupuesto se sacó lo del convenio de los juegos comunales con la junta de acción comunal de Pan de Azúcar, fueron 35.000.000, (treintaicinco millones) eso es el gato desde la Dirección de Convivencia Ciudadana del 2016.

Con el tema de las necesidades que nosotros tenemos desde la Dirección de Convivencia Ciudadana, yo no manejo directamente el presupuesto, yo paso las necesidades a la Secretaria de Gobierno. En este momento, y le respondo varias cositas de una vez, hicimos una lectura juiciosa, desmenuzada del plan de desarrollo, y también hicimos unas lecturas sociales en nuestro Municipio de Sabaneta. Realizamos en 16 sectores del municipio, unos diálogos con algunos

habitantes de Calle Larga, Entreamigos, Calle del Banco, Playas de María, Betania, San Isidro, Cañaveralejo, Pan de Azúcar, Aliadas del Sur, La Florida, Holanda, María Auxiliadora, Miramontes, Nuestra Señora del Carmen, Restrepo Naranjo, Santa Ana, como para mirar el grado de percepción que tiene la comunidad frente de la convivencia y a partir del Plan de Desarrollo y esta lectura que se hizo, elaboramos una propuesta de campaña de cultura ciudadana que está en proceso de que nos aprueben la ejecución, como le digo es un trabajo muy consiente, es un trabajo muy respetuoso, es un trabajo en el cual se ha identificado unas necesidades puntuales y se plasmaron en un documento, como le digo estamos en la prueba, incluso tiene nombre la campaña tiene el nombre de tomo conciencia vivo en sana convivencia, ese es el nombre de la campaña dentro de lo que se pasó para la aprobación posterior y para que nos autoricen, por eso le digo yo no soy el que maneja los recursos, yo paso esto para que no lo aprueben y la campaña está basada en esa percepción ciudadana y en la necesidad que se tuvo desde el plan de Desarrollo analizando los árbol de problemas de cada uno de los ítem y con base a eso nuestro equipo psicosocial, pudimos hacer esta construcción colectiva queriendo dar respuesta a las necesidades puntuales, queremos hacer una campaña grande que no sean actividades si no que realmente como lo decía Doctor Carlos Mario, que podamos medir cierto tipo de situaciones, que podamos tener los recursos necesarios para hacer un proceso de largo aliento, porque que ha pasado con algunas campañas que se hacen actividades y a veces no hay esa transformación o ese impacto que se quiere lograr y obviamente como lo social es tan difícil de medir con actividades pues así, no lograríamos eso, entonces queremos realmente que si se aprueba se haga algo muy bien estructurado, y con todos los elementos necesarios para poder nosotros desde ese planteamiento contribuir al mejoramiento del tejido social de nuestro Municipio y atacarle directamente a las problemáticas que ya hemos identificado, que la misma comunidad nos lo ha dicho, así mismo identificamos unas necesidades internas y también se presentó una campaña de cultura ciudadana al interior de la Administración, que también está en proceso de aprobación que es lo que hemos hecho. Todo el constructo desde lo pedagógico, desde lo social desde la lectura de nosotros como profesionales la hemos hecho, la hemos sido muy juiciosos en ese estudio y ya la plasmamos en estas dos propuestas, hoy están como propuestas.

Frente a las necesidades ya internas del equipo obviamente uno visualiza ciertas dificultades el año pasado trabajamos con los Proyectos y el presupuesto que se dejó en la Administración pasada, este año hemos incorporado unos proyectos al plan de acción que nos pueden dar ahí un nuevo presupuesto para ejecutar este tipo de situaciones; Obviamente reconocemos y las personas que han entrado al espacio, antes tenemos un espacio más amplio, el espacio que se tomó para el Concejo vemos un espacio muy pequeño para nosotros los funcionarios, también sería importante y lo hemos reconocido que los ambientes sociales en los cuales uno labora inciden directamente en los resultados positivos que pueda tener el ser humano durante el desarrollo de su vida, es una situación que en muchas partes del Municipio la tiene y estamos a la espera, ahí ponemos a prueba un grado de tolerancia de buena convivencia y dentro nuestros compañeros porque así lo hacemos, el computador lo usamos dos o tres personas, pero es un cuento de aprender a vivir con las herramientas que tiene y esto se ha dado a conocer en las reuniones de comité de calidad que está a la espera de tener un mejoramiento continuo frente a este tipo de situaciones, yo no me he quedado en este equipo porque esto no es Duvan Bedoya, esto es todo un equipo que piensa que cree que el que quiera a Sabaneta no nos hemos quedado pensando en las limitaciones con el deber ser, ah es que deberíamos tener más recursos, porque nosotros manejamos muchos indicadores, el solo tema de las juntas de Acción

Comunal amerita una intervención grande, demanda tiempos, demanda profesionales y en eso estamos, esperamos que con la entrega de la competencia de la inspección, vigilancia y control podamos tener ahí a través de la asignación de las nuevas funciones podamos tener asignación de unos nuevos recursos, pero como le digo ha sido un trabajo de tocar puertas, de buscar aliados estratégicos dentro de la misma Administración, entonces obras públicas, medio ambiente, casa cultura, el Indesa que para nosotros Casa Cultura e Indesa, pedagogía social nos han ayudado muchísimo, y con el equipo humano, cuando vos tenes un equipo humano comprometido, capas puedes lograr muchas situaciones, entonces eso es lo que hemos hecho, lo que hemos construido, porque tocamos puertas, tenemos una responsabilidad social muy grande, y yo como Director, como Líder de este grupo siempre se los digo no nos podemos quedar pensando en lo que no tenemos, si no en el aporte que cada uno de nosotros y la forma de gestionar podemos hacer, para responder hoy a unas necesidades muy puntuales de Sabaneta y a eso nos hemos dedicado. Yo pienso, yo haciendo una lectura visual creo que el grado de articulación que usted tenga con las demás instituciones le ahorra muchas cosas ej. El ejercicio que estamos construyendo con el FOVIS, el Área Metropolitana, entonces nosotros de pronto no tenemos los recursos para invertir a nivel monetario, pero tenemos los recursos del personal capacitado que se apasiona por unos temas específicos eso hemos hecho, el FOVIS nos coloca los refrigerios, nosotros colocamos la parte humana y hacemos todo el trabajo de estas unidades eso hacemos no nos podemos quedar pensando en las limitaciones si no en las bondades y potencialidades de un equipo que quiere trabajar por la sana convivencia del Municipio de Sabaneta.

Frente al tema de los manuales de convivencia, la revisión, nosotros no hacemos la revisión, ¿cuál es el trabajo que nosotros estamos haciendo? La socialización quien hace la revisión, la hace la Secretaria de Educación con el Ministerio de Educación, ellos son los encargados de eso, la parte jurídica, las Sub direcciones encargadas de este tema hicieron ese trabajo. Como ustedes bien sabe a partir de la sentencia del circo Sergio Urrego, nuevamente se hace la invitación a las instituciones educativas y a los Colegios, para que revisen estos manuales de convivencia que ajusten a la normatividad para poder garantizar unos derechos integrales a la población educativa, nosotros que hacemos con los manuales que se tienen y que el Men nos ha devuelto estamos haciendo este trabajo, nosotros que hacemos socialización, ir a mirar y como estamos aplicando, el resultado de ello tenemos la ruta de atención para el acoso escolar, que eso nos ayuda obteniblemente toda la parte de convivencia escolar, y como le dije anteriormente el tema de articulación en el medio ambiente yo creo que nosotros con todas las dependencias nos hemos articulado y hemos trabajado medio ambiente, Sub dirección de Juventud, la Sub Dirección de Infancia de Adolescencia, Casa Cultura el Indesa, e FOVIS, prácticamente se me escapa con la ludoteca nos presta algunos insumos para poder llevar, a través del juego, la sana convivencia en los sectores. Entonces todo ha sido a nivel de articulación, con el nuevo código de la Policía Nacional y que hemos hecho. Uno ser muy juiciosos y bajar la norma a nivel Municipal, estamos a la espera de que el Departamento de Antioquia pueda también bajar la norma y ellos revisen su código Departamental para partir de ahí adaptar el código nacional la ley 1801 con el código departamental y bajarlo a nivel Municipal, que sería el código de convivencia, entonces estamos apoyándonos en la ley que estamos esperando el Departamento para poder modificar el manual de convivencia ante el Municipio de Sabaneta; En las campañas que hemos hecho honorable Concejal, hemos socializado la campaña, del tema Sabaneta segura, el cual le indicamos a las personas el cómo deben de reportar las citaciones en contra de la convivencia ciudadana y la seguridad, reforzamos mucho el tema de la central de monitoreo, donde pueden acudir y que no se queden en la queja social de que el Municipio les presta unos elementos muy importantes como esta central de monitoreo en el cual nosotros podemos hacer seguimiento, muchas

personas dicen es que no me contestaron, no me resolvieron y al momento de uno preguntarles, bueno ah que hora llamo, que funcionario le contesto muéstreme, no es que yo si marque o no marque mentiras, son como unos mitos sociales que tenemos ahí pero con esta línea la trabajamos mucho, es máses que la policía vino y no resolvieron nada, cuéntenos que policía, la placa para nosotros poder hacer seguimiento porque esto es una relación en cadena, si una parte de la cadena de la atención en seguridad y convivencia nos falla, nos falla todo el sistema, entonces estamos sembrando esa pedagogía dentro los habitantes del Municipio de Sabaneta, para que utilicemos las herramientas adecuadas y la forma adecuada para la aplicación de esta nueva ley. Lo del concejal Alexander Vasco, es muy importante hacer una diferenciación grande frente al tema de que es una campaña y que es una socialización; La campaña son unos procesos los cuales se hacen con unos instrumentos, en el cual a partir de unos diagnósticos identificados requiere contribuir a que la gente identifique ciertos comportamientos dentro de su convivencia social, y las socializaciones Honorable Concejal son acompañamientos que se hacen ej.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VASCO.

Doctor Duvan no yo sé cuál es la diferencia, por esa razón le hice la pregunta y la pregunta mía iba más enfocada a los resultados, a la supervisión y a la evaluación que ustedes hacen de esas campañas y esas evaluaciones yo sé cuál es la diferencia no necesito que me la diga porque a razón de eso le hice la pregunta.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR DUVAN BEDOYA GARCIA. Queda clara como el tema, que se puede medir con la campaña socialmente los indicadores o las modificaciones de los comportamientos sociales es muy difícil medir cierto, como puede usted medir que una persona mejora sus relaciones de vida, sus habilidades sociales, la capacidad de escucha, el respeto por la palabra del otro, las relaciones familiares son temas nosotros que hacemos la pedagogía frente a ciertos comportamientos que hacemos por ejemplo y socializamos la normatividad que se tiene vigente frente a determinada situación ejemplo la tenencia adecuada de las mascotas, entonces socializamos la ley y socializamos todo el tema de sanciones que contempla la ley ejemplo por no recoger los excrementos de los animales esto es lo que nosotros hacemos y las socializaciones que nosotros contamos, es decirle a la comunidad que se va a intervenir a una obra, ejemplo los andenes, es decirle a la comunidad vea durante dos o tres meses por su sector se van a construir esta obra, tal persona va hacer el operador de esta obra se va a demorar tanto tiempo por tal razón se van a desviar los senderos para caminar todo este tipo de situaciones, entonces la gente va a preguntar hasta donde va mi casa, entonces ahí se resuelve todo este tipo de situaciones desde lo legal. Amire señora por ejemplo esta parte, es una parte dura que usted se apropió de ella, pero eso es espacio público, entonces se hace todo este trabajo conjunto para determinar y para resolver las dudas en el terreno antes de iniciar la obra, porque ya después de iniciar la obra ya la gente toma una reacción totalmente diferente, cuando usted empieza a contarles ya la gente queda mucho más tranquila y en este es muy importante resaltar que nosotros damos a conocer tanto la afectación positiva o sea los beneficios de la obra y la afectación que se va a tener durante el tiempo que va a estar en construcciones esta obra; Con los sociales con la dirección de convivencia o yo personalmente hacemos este trabajo; Con María Auxiliadora este parquecito, tuvimos la oportunidad de hacer tres reuniones lo que pasa es que uno convoca a la comunidad pero la comunidad no existe a las convocatorias que hacen, entonces si llegaron 15 o 20 personas, la socialización se hace con esta 20 personas que se tienen nosotros tenemos los registros fotográficos de las socializaciones que hicimos y también es importante que este programa lo lidera la primera dama y ella cuando va a tomar la decisión frente a eso, también hace la socialización, se

reúne con la comunidad para el tema del color, porque esto tiene un significado especial; Con lo de Sabaneta Fútbol en paz, el año pasado el Acuerdo salió en agosto hicimos, todo lo que nos decía el año pasado y este año hemos hecho unas reuniones con los diferentes actores involucrados ahí para presentar un portafolio de servicios a estos chicos. Este portafolio de servicios se les presento a estos líderes de las barras un encuentro que se hizo con el señor Alcalde donde instalamos nuevamente la mesa, ya estamos organizando todo el tema de la celebración nuevamente para darle trámite, esto lo tenemos en la semana de septiembre que es la semana de Sabaneta Fútbol en paz, pero ya se hizo todo el entramado desde lo Administrativo para que estos muchachos desde el COG se les propuso unos cursos básicos para ellos, para que tengan unos ingresos para ellos y se están trabajando también con el tema todo el tema de beneficios a nivel de educación y los cursos o como pueden ingresar a una educación básica y una educación superior; El Honorable Concejal Licinio nos habla nuevamente del presupuesto, lo que se ha gastado es la inversión del pago de los contratistas y ahí dentro de ese presupuesto hay (\$50.000.000) millones que son de ingresos corrientes de destinación específica que están para seguridad, que quedaron en el tema de convivencia, lo de los juegos comunales se logró activar y para este año ya se pasó la propuesta, para hacer los veinte a vos juegos comunales para el 2017, ya está elaborada la propuesta estamos con todo el tema de apropiación de recursos para poder desarrollar este proyecto, con la ley 1801 nosotros somos muy respetuosos para la intervención en las ph entonces que queremos hacer, los procesos sociales hacerlos de una forma muy adecuada, entonces queremos hacer una intervención muy buena, en Mirador de Sabaneta en Mira monte y en Portal del Carmen, porque es una comunidad que realmente lo necesita desde la ley 675, como todo el tema de convivencia ciudadana, con el ejercicio de hacer las asambleas para tener los Concejos de Administración y unos comités de convivencia ciudadana ya tenemos unos grupos muy especiales para trabajar con ellos; Para el tema las Lomitas Honorable Concejal pues nosotros tuvimos la oportunidad de estar en una socialización hicimos unos aportes sustanciales frente al tema, yo desde lo social di unas recomendaciones y trabajamos el tema de minimizar los impactos como era una decisión tomada de minimizar los impactos, frente a la llegada de estos niños y niñas a la institución educativa hicimos un plan de acompañamiento, ahí lo tenemos son temas que se deben resolver desde la Secretaría de Educación, nosotros seguimos acompañando, atendemos los líderes sociales frente a la situación que nos comenta a la situación, se establecieron algunos diálogos, pero igual se respeta y se valida todas la forma en que la gente proteste frente a ciertas inconformidades sociales, ahí estamos atentos escuchando las situaciones y el momento en que se presente la oportunidad de que esos niños estén allá o estén en la institución nosotros los acompañamos socialmente en esa situación.

PRESIDENTE CEDE LA PALABRA AL HONORABLE CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA. Gracias señor presidente, quiero empezar estos dos minuticos, hablando sobre es un discurso demagógico que es utilizar potentes habilidades de comunicación para dar al público lo que ellos quieren oír, solo lo dejo como reflexión. Doctor Duvan yo hice una pregunta muy concreta la cual no tuve respuesta entonces le solicito comedidamente, se me haga llegar lo más pronto posible de acuerdo con la normatividad vigente, todo lo que tiene que ver con el convenio realizado con la Corporación Crecer Creativo, todos los informes de la gestión de la Corporación que realizaron, como lo realizaron, donde lo realizaron, estudios previos y todo lo concerniente a este Proceso Contra actual.

PRESIDENTE CEDE LA PALABRA AL HONORABLE CONCEJAL JOSE JULIAN CANO CASTRO. Respeto mucho el tema frente a la asignación económica, ya por prudencia usted hoy no habla muchas cosas, pero yo si seré garante y tendré que hablarlas yo creo que la mayor dificultad que presentan las Dependencias como la suya, que es una Dependencia bien importante para la

comunidad está basada en que muchos de los recursos se están yendo para lugares que hoy hacen parte de un gasto y no de una inversión, cuando hablamos de logística el año pasado, con plaza mayor se hizo un contrato bastante grande, que de una u otra forma no represento o represento muchas cosas pero no las que se esperaban, vimos muchas reuniones con alimentos preparados con gran envergadura llámemelo así, vimos muchas situaciones de material impreso con Tele Antioquia y otras cosas más, ahí es donde yo invito a la Administración Municipal a darle prioridad a lo que realmente impacta a la comunidad y en la dependencia en el caso Doctor Duvan, usted de convivencia ciudadana necesita esos recursos, no más Administración delegada que también tiene un costo grande para nosotros, el tema de la vigilancia se ha llevado unos grandes recursos por más de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) y otras administraciones delegadas, señores llevo la hora de que le hagamos control político al Municipio de Sabaneta y que realmente estos recursos se lleven a inversión y no ha gasto. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Entonces queda las tareas para el Director de Convivencia Ciudadana, algunas respuestas que no había podido resolver en su intervención y la solicitud puntual del concejal, Juan Fernando, agradecemos mucho al Director de Convivencia Doctor Duvan por su explicación frente a las inquietudes planteadas por los concejales.

PRESIDENTE: Anuncia al secretario continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Le anuncio señor presidente, que no reposan comunicados sobre la mesa.

PRESIDENTE: Anuncia que tiene la palabra el honorable concejal. Carlos Mario Colorado.

CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO: Antes de cerrarla sesión, quisiera solicitarles a ustedes como mesa directiva, estoy viendo que, para las sesiones del 24, 25 está programada la Secretaría de Familia, pero no viene la secretaria, viene el segundo al mando.

PRESIDENTE: secretario encargado ya la corrigió;

CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO: por eso señor presidente la idea es que venga la secretaria.

PRESIDENTE: está en una licencia señor concejal.

CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO: la idea es que venga la secretaria o cambie de día.

PRESIDENTE: ya está coordinado honorable concejal con todo respeto con el Secretario encargado, yo estuve hablando con precisamente con la inquietud que plantearon ustedes con el Secretario de Planeación, por eso el cronograma se modificó, abajo dice el cronograma estará sujeto a posibles modificaciones, se modificó de acuerdo a ese tema por eso se está planteando ahí la intervención del señor secretario encargado de Familia, está preparado, tiene toda la información así se va a desarrollar, que pena concejal. Anuncia al secretario continuar con el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor presidente.


6.CIERRE DE LA SESION.

Le anuncio señor presidente que el orden del día de esta sesión ha sido agotado.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para mañana 13 de Julio donde continuaremos con el tema: Eje Estratégico relaciones de vida, nos acompañara la directora de la casa de la Cultura Liliana Arboleda 9 de la mañana cultura para todos se cierra la sesión.

Se da por terminada la sesión a las 11:05 a.m.

En constancia se firma a los doce (12) días, del mes de Julio 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General



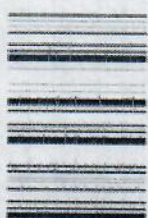
SABANETA *de todos*

Plan de Desarrollo Municipal

2016 - 2019

5 E ... Educación / Entendimiento / Empleo
/ Equidad / Espacio Público

5 E



RUTA



Iván Alonso
Alcalde

5 E

Plan de
Desarrollo
Municipal



SABANETA *de todos*

Convivencia Ciudadana



Iván Alonso
Alcalde



COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega
y Elizabeth Grijalba; donde se establece un
concepto integral de la calidad de vida

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	Justicia, equidad y paz	Equidad



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



Objetivo del Programa:

Implementar políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.



**PROGRAMA
CONVIVENCIA PARA TODOS**



Presupuesto comprometido 2016: \$ 115.525.000

Valor apropiado a 31 de mayo 2017: \$203.000.000

Valor comprometido a 31 de mayo: \$ 22.363.000



**PROGRAMA
CONVIVENCIA PARA TODOS**



SUBPROGRAMA

Promoción de la sana convivencia.

PROYECTO

Divulgación de la sana convivencia en el Municipio.



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	Meta 2016-2019	MAYO 2017
Campañas de promoción de manuales de convivencia en las instituciones educativas	Número	ND	70	17
Campañas de promoción del manual de convivencia municipal	Número	ND	4	1
Espacios para la promoción de la sana convivencia promovidos	Número	ND	21	4



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



En el año 2016 Se sensibilizaron 765 niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa José Félix de Restrepo, esta sensibilización se hizo por medio de talleres de convivencia; así mismo se realizó la campaña en la I.E. Rafael J Mejía con la participación de 200 niños y niñas. En ambas se entregó pieza con los principales mensajes de convivencia y respeto por el otro.



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



En el año 2017 DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) a través de conversatorios y cuestionarios a 3 grupos focales. (Estudiantes, padres y profesores).

Estudiantes: muestra de 3 alumnos por grado, dividiendo los grupos en primaria y secundaria, donde se les presentó un video alusivo al adecuado comportamiento dentro de las II.EE. (niños). Y un video alusivo al acoso escolar (adolescentes), se hizo un conversatorio acerca del video y de la percepción que tienen los estudiantes de la convivencia escolar dentro de sus II.EE y colegios, Por último se aplicó el cuestionario.





PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



Hasta la fecha se ha trabajado con el grupo focal de los estudiantes, haciendo el diagnóstico en las siguientes I.EE y colegios:

- I. E. José Félix de Restrepo Vélez, con 60 estudiantes
- I.E. Adelaida Correa Estrada, con 38 estudiantes
- I.E. Primitivo Leal la doctora, con 37 estudiantes
- I.E. Rafael J. Mejía, con 54 estudiantes
- Colegio Padre Ramón Arcila, con 33 estudiantes
- Colegio El Remanso, con 25 estudiantes
- Colegio José María Berrío, con 29 estudiantes
- Colegio Londres, con 10 estudiantes.
- Para un total de 257 estudiantes del Municipio de Sabaneta.



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



Implementación de la Ruta para la atención de Acoso Escolar.

Objetivo: Establecer las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores de las II.EE y colegios para el mejoramiento de la sana convivencia y el clima escolar.

Objetivos específicos:

- Brindar estrategias a las II.EE y colegios del municipio de Sabaneta frente a situaciones que afecten la convivencia escolar, mediante la aplicación de Protocolos internos que permitan la solución adecuada de las diferentes situaciones que se puedan presentar (situación tipo I, situación tipo II, situación tipo III) y la activación de protocolos de atención de otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Realizar seguimiento y evaluación a cada uno de los Comité de Convivencia Escolar de las II.EE y colegios del Municipio para conocer cómo ha sido la implementación de la Ruta para la Atención de Acoso Escolar.



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



La Ruta de Atención para el Acoso Escolar, se encuentra en proceso de construcción, se socializó en el Comité de Convivencia Municipal, donde se le realizaron algunos cambios, se está a la espera del próximo encuentro del Comité Municipal para su aprobación.

Se está a la espera de la devolución de los Manuales de Convivencia del municipio de Sabaneta por parte del MEN (Ministerio de Educación Nacional) para realizar el acompañamiento pertinente a las Instituciones Educativas y Colegios en los ajustes necesarios de cada Manual de Convivencia Escolar.



Campañas de Promoción de Manuales de Convivencia Municipal:

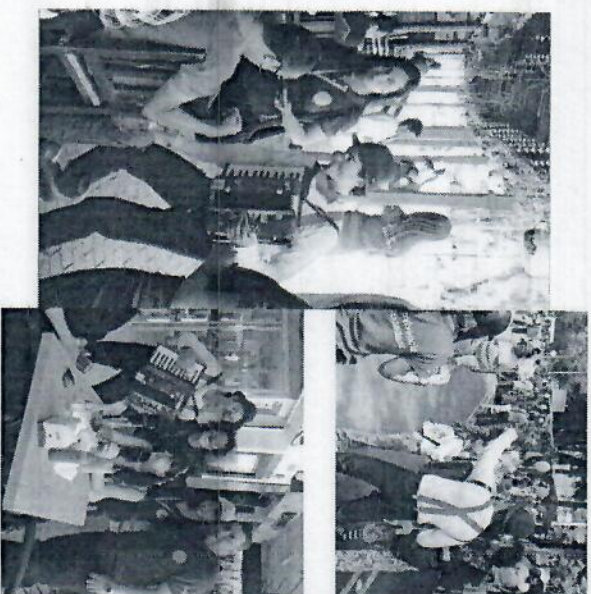


En el año 2016 Actividades de promoción del Manual de Convivencia del municipio de Sabaneta tales como:

Dos (2) tomas en el Parque Principal, donde se sensibilizaron en torno al Manual y se estableció diálogo con 230 personas habitantes y visitantes del Municipio.

Tres (3) campañas de promoción del Manual de Convivencia en PH, dos (2) en urbanizaciones de interés social en la parte rural Mirador de Sabaneta 80 personas beneficiadas y Urb. Miramontes 25 personas beneficiadas una (1) en área urbana el conjunto mixto Las Vegas Plaza, 60 personas beneficiadas.

Se atendieron **47 PQRS** por diferentes situaciones que afectan la sana convivencia.





Las Tomas barriales: Las tomas barriales fueron dirigidas a toda la comunidad Sabaneteña, como una propuesta para dinamizar el desarrollo de los barrios y veredas, la cual se propone fomentar una cultura de sana convivencia, tolerancia, entendimiento e integración. Se realizaron cuatro (4) tomas barriales realizadas por sectores.





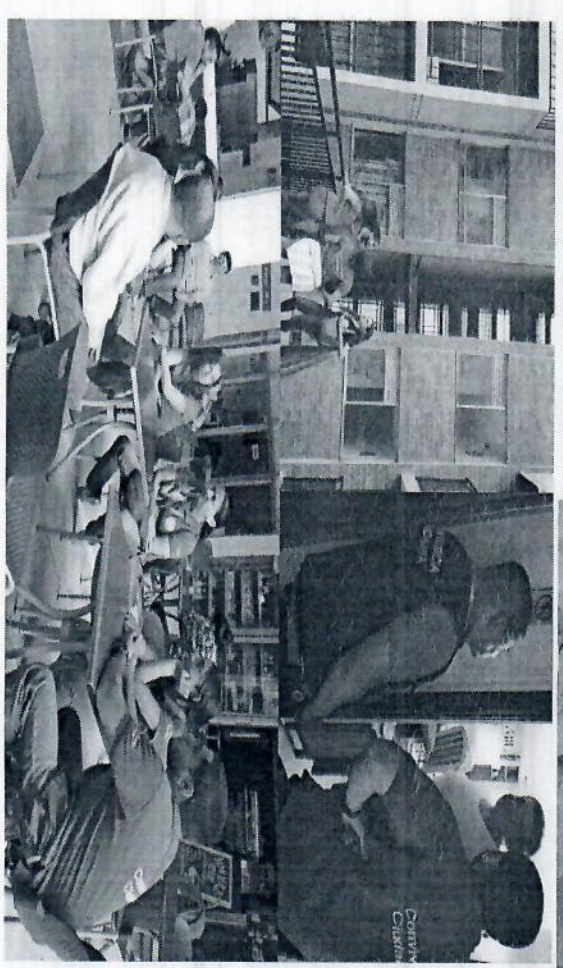
Vereda Pan de Azúcar, Vereda Cañaveralejo, Vereda la Doctora (La Doctora, Las Lomitas, La Inmaculada, San Isidro, Playas del Placer y las Brisas), Toma zona centro Unidad Deportiva Zona Sur “INDESA” (Santa Ana, Aliadas Del Sur, Calle Del Banco, San Joaquín, Playas De María, Restrepo Naranjo, Holanda, Betania, Prados De Sabaneta, Calle Larga, San José, Florida, Villas Del Carmen, Nuestra Señora Del Carmen). Con la participación de 80 personas en cada una aproximadamente.



En el año 2017 en el desarrollo de la campaña del Manual de Convivencia Municipal (Ley 1801 Código de Policía y Convivencia Ciudadana) se realizaron Cuatro (4) actividades en el programa en el Barrio con mi Alcalde (Vereda María Auxiliadora, Pan de Azúcar, Calle Larga y el Barrio Restrepo Naranjo)



Se han atendido 52 PQRS, por diferentes situaciones entre las cuales están: inadecuada tenencia de mascotas, discordias entre vecinos y consumo de sustancias psicoactivas.





Seis (6) socializaciones como:

- Los líderes comunales de la JAC de San Isidro, las Brisas, las Lomitas; para la instalación del acueducto, Circuito Cumbres.
- Socialización Estudio y Diseño UT 43 A.
- Adecuación de los andenes carrera 45 y 43 C.
- Construcción parque de color vereda María Auxiliadora,
- Socialización de obra de infraestructura en el barrio Villas del Carmen
- intervención de la vía distribuidora con el Área Metropolitana y el municipio de Envigado.





INDICADOR DE PRODUCTO: ESPACIO PARA
LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA:



En el año 2016, se realizaron las siguientes actividades:

- **Generando Espacios Con los Jóvenes**, Tiene como objetivo lograr la participación de la población juvenil en actividades que promuevan su integración, la tolerancia, el diálogo, el respeto y la solución pacífica de los conflictos. Este proyecto se realizó en la Institución Educativa Primitivo Leal La Doctora con veinticuatro (24) talleres con los estudiantes de los grados 7°, 8° y 9°, con una participación de 143 adolescentes y jóvenes.
- **Los Juegos Comunales**: Tienen como fin promover e integrar a las comunidades a través de las JAC resaltando los valores sociales a través del juego con el lema “A LA CONVIVENCIA LE JUGAMOS TODOS”, beneficiando a un total de 955 deportistas.



La Semana de la Bicicleta: Se le dio cumplimiento al acuerdo 15 del 7 de septiembre del 2010 articulando las Secretarías de Movilidad y Tránsito, Gobierno y Desarrollo Ciudadano (Dirección de Convivencia Ciudadana y Comisaría de Familia), y el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA.





AÑO 2016



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**



En el año 2017:



- Se realizaron dos reuniones Interinstitucionales del Programa **"Sabaneta Fútbol en Paz"**, con la participación de Indesa, Desarrollo y Competitividad, Secretaría de Educación y Cultura, Convivencia Ciudadana; Con el fin hacer una oferta institucional por parte de la Administración Municipal a los barristas del Independiente Medellín y Atlético Nacional. Y a principios del mes de mayo se instaló la Mesa Municipal de "Sabaneta Fútbol en Paz" realizada en el Despacho del Alcalde.
- Instalación de la Mesa Futbolera "Sabaneta fútbol en Paz".
- Taller de prevención de consumo de sustancias y prevención de violencia intrafamiliar a 22 jóvenes alfabetizadores del Gimnasio los Alcázares e Instituto Ferrini y a 34 jóvenes del Primitivo Leal La Doctora. (Los jóvenes expresaron sus propuestas para la toma juvenil e intervención artística de un mural).

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019

Concejo Municipal junio-julio 2017



- En la Institución Educativa María Auxiliadora la intervención artística del muro de la fachada principal de la Institución, donde posteriormente se hizo la toma cultural juvenil en la cual participaron 284 jóvenes.
- Se realizó taller de liderazgo y actitud con 32 jóvenes de la vereda de Cañaveralejo; los cuales pertenecen al grupo juvenil "La Alianza", dicha actividad se ejecutó en la Biblioteca Pública Municipal.





**PROGRAMA
CONVIVENCIA PARA TODOS**



SUBPROGRAMA

Inclusión Territorial de Nuevos Pobladores

PROYECTO

Compromiso e Inclusión Territorial de Nuevos Pobladores en el Municipio.



PROGRAMA CONVIVENCIA PARA TODOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	Meta 2016- 2019	MAYO 2017
Celebración de la Semana de la convivencia	Número	4	4	1
Campañas de promoción y formación implementadas para nuevos pobladores	Número	0	3	1
Campañas para promover el respeto por la libertad de cultos	Número	0	4	1



SEMANA DE LA CONVIVENCIA



Se realiza con la finalidad de fortalecer el buen trato, las buenas relaciones y la convivencia pacífica entre los vecinos dentro de la jurisdicción municipal, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal 13 del 30 de mayo de 2008. Se planearon y se ejecutaron las siguientes actividades donde se tuvo en cuenta ámbitos culturales, deportivos, recreativos, participativos, normativos y sociales donde se contó con la participación de toda la comunidad.



ACTIVIDADES SEMANA DE LA CONVIVENCIA

ASISTENTES

Capacitación "paz acción y convivencia	30
Acto de apertura semana de la convivencia	60
Conversatorio convivencia, diversidad inclusión	87
RuMbodromo "por la convivencia muévase pues"	42
Lectura al parque "convivencia y valores para la sabaneta de todos"	90
Video concierto	80
Maratón rumba aeróbica	160
Caminata gerotopedagógica "sabiduría en movimiento"	70
Operativo pedagógico de tránsito "respeto por la norma y la sana convivencia"	128
Cuentería	36
Festival de cometas "integración comunal"	157
Noche ciclística "deporte integración y convivencia"	48
Campaña por la sana convivencia, vacunación simbólica, caminata canina y sensibilización en la tenencia de mascotas	60
Juegos tradicionales	52
Salsomanos al parque	60
Acto artístico cultural	600
Circuito ciclístico	210
Cine a la fresca	50
Socialización con las dependencias de la administración pública	250



CAMPAÑAS PARA PROMOVER EL RESPECTO POR LA LIBERTAD DE CULTOS



Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017